

Ana Luna San Eugenio  
Carlos Pulpillo Leiva (Eds.)

# Prensa, poder y opinión pública

De la lucha por la libertad de expresión  
a la era de la posverdad

CEDRUS  
HISTÓRICA

ALCALÁ DE HENARES, 2019

Prensa, poder y opinión pública : de la lucha por la libertad de expresión a la era de la posverdad / Ana Luna San Eugenio y Carlos Pulpillo Leiva (eds.). – Alcalá de Henares: Cedrus Histórica, 2019.

486 p. : 24 cm

ISBN 978-84-09-10158-0

1. Prensa 2. Opinión pública 3. Poder I. Luna San Eugenio, Ana, ed. lit. II. Pulpillo Leiva, Carlos, ed. lit.

*1ª edición*, marzo de 2019

© Los autores, 2019

© De esta edición, 2019

CEDRUS HISTÓRICA

Río Escabas, 5

28803 Alcalá de Henares (España)

<https://www.cedrushistorica.com>

[info@cedrushistorica.com](mailto:info@cedrushistorica.com)

ISBN: 978-84-09-10158-0

Depósito legal: M-11746-2019

Impreso en España

## Índice

- 9** Introducción.— *Ana Luna San Eugenio*
- 11** La Constitución Republicana Federal del Estado Riojano de 1883 y la prensa. Antecedentes y desarrollo del republicanismo en La Rioja.— *Rebeca Viguera Ruiz*
- 37** Prensa española y opinión pública frente a la cuestión de Italia (1848-1868).— *José Miguel Delgado Idarreta y Sergio Cañas Díez*
- 75** Las campañas de Marruecos en la prensa española (1909-1925): entre el sesgo y la censura.— *Ramón Díez Rioja*
- 101** Una guerra civil de las palabras: Algunas notas sobre la polarización periódica durante la Gran Guerra en Asturias (1914-1918).— *José Luis Agudín Menéndez*
- 123** “Dadme un periódico y os daré una nación”: El diario *La Acción* (1916-1924) como instrumento de poder del maurismo y en el maurismo.— *Carlos Gregorio Hernández Hernández*
- 145** La influencia de la *Novemberrevolution* en España: la batalla de la prensa por la opinión pública.— *Ana Luna San Eugenio*
- 173** Autoridad y ruptura de la normalidad. Las noticias de sucesos como herramienta del Poder durante la Restauración.— *Víctor José Ortega Muñoz*

- 193** *Ibérica: por la libertad*. El nacimiento de una voz antifranquista en Estados Unidos en plena Guerra Fría.— *Marianne Leijte*
- 213** El cómic de superhéroes como propaganda estadounidense durante la Guerra Fría.— *Andrea Hormaechea Ocaña*
- 235** El drama del exilio a Francia tras la caída de Barcelona. Refugiados, evacuados o fugitivos.— *Rocío Negrete Peña*
- 257** Contra la dictadura: lucha y opinión del semanario *Doblón* ante los poderes fácticos del franquismo.— *Juan Andrés García Martín*
- 279** Semanario *El Caso*: ¿una válvula de escape encubierta para el Régimen de Franco?— *Gloria Priego de Montiano*
- 295** Las relaciones hispano-cubanas durante la dictadura de Batista (1952-1959) en la prensa conservadora franquista.— *Sergio Ruiz García, David García Reyes y Juan Carlos García Reyes*
- 319** Prensa y dictadura en Argentina. Consideraciones teóricas, metodológicas y conceptuales.— *Micaela Iturralde*
- 341** Estado, prensa y discurso: Paraguay ante los cambios políticos en una España en transición (1975-1982).— *Eduardo Tamayo Belda*
- 365** Mujeres pioneras del periodismo en España: el camino en la lucha por la igualdad de derechos (1850-1925).— *Carolina Pecharromán de la Cruz*
- 389** *Ecclesia, Volad y Para nosotras*. Prensa, poder y censura en la construcción del arquetipo femenino católico bajo el franquismo.— *Sara Martín Gutiérrez y Gabriela de Lima Grecco*
- 411** Cultura política de las republicanas en el exilio. *Mujeres Antifascistas Españolas*, el boletín de la Unión de Mujeres Españolas.— *Claudia Corral Viejo*
- 433** Historia de dos conflictos: la prensa escrita española ante las guerras civiles en Siria y Yemen.— *Javier Lion Bustillo*
- 453** Brexit y prensa española. Una comparativa de la cobertura mediática de los referéndums de 1975 y 2016 en Reino Unido.— *José Carlos Tenorio Maciá*

# AUTORIDAD Y RUPTURA DE LA NORMALIDAD. LAS NOTICIAS DE SUCESOS COMO HERRAMIENTAS DEL PODER DURANTE LA RESTAURACIÓN

Víctor José Ortega Muñoz

## 1. Introducción

Durante el último cuarto del siglo XIX el panorama de la prensa en España muestra un escenario cambiante. Bien es cierto que la prensa tradicional, centrada en la información y opinión política desde el punto de vista partidista, mantiene su predominio, pero no lo es menos que ya contamos con ejemplos de una nueva prensa moderna que va adquiriendo cierta relevancia.

El tradicional espacio público de poder que representa la prensa se ve ocupado por noticias de diversa índole que tratan de captar al lector, en el marco de una estrategia comercial por la cual numerosos medios van adquiriendo rasgos organizacionales que nos permite categorizarlas como auténticas empresas. En esta batalla por conseguir su propio espacio dentro del nutrido mercado periodístico, apreciamos un baile de apariciones y ocasos de cientos de cabeceras fugaces semejantes a la validez de las informaciones que plasman, negro sobre blanco, diariamente.

La existencia de una elevada competencia fuerza el recurso a variadas estrategias para acrecentar el número de ejemplares vendidos, tales como la inclusión de informaciones consideradas de utilidad práctica para los lectores, consejos, folletines, noticias de sucesos, etc. Será esta última inserción la que transporte al espacio público burgués a protagonistas procedentes de diversos estratos sociales, especialmente de las clases populares y obreras. Cobrarán un protagonismo inesperado, si bien matizado por el sesgo negativo implícito en dicha tipología informativa, que nos permite acceder no sólo a informaciones de la vida cotidiana de dichas gentes, sino a la conflictividad latente en una sociedad como la española durante un periodo como la Restauración. Consideramos que se convierte así en una fuente histórica de primer nivel que tiene validez por sí misma, sin menoscabo de que pueda y deba ser complementada con otras fuentes y estudios.

Esta presencia disruptiva podría alterar el discurso de buen funcionamiento implícito en la composición redaccional de los medios si no se viera matizada por otros elementos que la contrarresten. No es casualidad que junto a las noticias de sucesos aparezca otra tipología, diferente pero estrechamente vinculada, como son las crónicas judiciales, muestra de la efectividad del sistema autoritario encargado de velar por la normalidad mediante acciones punitivas sobre aquellos que la quebrantan.

«[...] se construye un entramado de noticias cuya impresión final es que el sistema funciona. No importa cuántos ni los mecanismos que empleen para alterar el orden, las fuerzas de seguridad actuarán y restablecerán la normalidad; tras ello el detenido sufrirá su correspondiente correctivo. Además de esta función, igualmente pueden servir de advertencia: el crimen nunca compensa porque al final triunfa la justicia»<sup>1</sup>.

Cualquier alteración del orden público, independientemente del ámbito en la que esta se produzca, es un elemento a ser combativo por el bien del poder establecido y los grupos sociales que lo ostentan. El lector burgués se siente simultáneamente atraído y repelido por las noticias objeto de este estudio. Por una parte, el morbo ante las desgracias ajenas ejerce de foco de atracción para su lectura. Por otra parte, la posibilidad de que dichos acontecimientos puedan suceder a personas cercanas o a los propios lectores crea una sensación de intranquilidad solo calmada mediante el recurso a la autoridad y las acciones que realizan, o que son exigidas si se considera no están cumpliendo su labor de mantenimiento del *status quo*. Dichas

referencias no sólo aparecen en la crónica de tribunales, sino que las mismas noticias de sucesos llevan el antídoto para el veneno de la realidad.

Es sabido que el orden es fundamental en el sistema liberal. En época de cambio y tensión suelen aparecer más referencias hacia la paz y tranquilidad, llamando a la calma con el fin de evitar la conflictividad social. Deviene así una actitud beligerante, paternalista y autoritaria que no duda a la hora de mantener o restablecer el orden. Igualmente, en la política de orden público durante la Restauración:

«No se trataba de salvaguardar los derechos cívicos según la moderna doctrina de la seguridad ciudadana, sino de fiscalizar su ejercicio, y, en caso necesario, limitarlos o suspenderlos cuando, en opinión de las instancias estatales encargadas de estos menesteres, se alcanzaban o se rebasaban los límites de la subversión institucional»<sup>2</sup>.

Está comprobado el marcado componente autoritario de un régimen que va a basar parte de sus éxitos en el mantenimiento de la paz y el orden por oposición al convulso periodo anterior, aún sea por medios coercitivos o de control social. Alcanzando tal magnitud los límites de dicho control que no quedará espacio ni acción humana al margen, actuando incluso sobre la vida pública hasta y los comportamientos íntimos.

«La Restauración también se apoyó en una Administración de Justicia reafirmada en su papel represivo por la promulgación de normas impregnadas de valores conservadores, por la concepción de una técnica jurídica al servicio del control social (legitimada además por la aparición y desarrollo de un saber de marcada impronta positivista como es la criminología), y por las diversas normativas de excepción que se fueron elaborando a medida que las manifestaciones de disidencia se hicieron más graves»<sup>3</sup>.

## 2. La autoridad en el discurso burgués: un elemento esencial

Como planteamos con anterioridad<sup>4</sup>, las noticias de sucesos cumplen una serie de funciones entre las que destacamos la capacidad de transmisión de una ideología conservadora burguesa. El lector burgués, principal destinatario de periódicos como *La*

*Vanguardia* en Barcelona y *La Unión Mercantil* en Málaga, busca reforzar su propia forma de pensar el mundo, en la cual el mantenimiento de un orden que favorezca las transacciones comerciales y el disfrute de la propiedad privada, juegan un papel destacado. Las reseñas de sucesos atraen la atención del lector, pero si se centran únicamente en los hechos acaecidos pueden crear desasosiego, lo que es contraproducente si se quiere una empresa periodística rentable. Es por ello que dichas informaciones sirven para marcar la línea divisoria entre el bien y el mal, entre aquellas actitudes y comportamientos que son los adecuados y los otros que deben ser erradicados. De este modo cualquier lector, independientemente de la clase social, puede entrever que comportamientos son premiados y cuáles son perseguidos y castigados, sirviendo de advertencia. Esto lo vemos claramente en aquellas líneas que narran la detención y puesta a disposición judicial de los protagonistas de ilegalidades: se transmite un mensaje claro de lo que le espera al que no cumpla con las normas, ofreciendo una imagen de eficacia y fortaleza muy necesarias en una época realmente convulsa donde la conflictividad social se manifestaba día tras día. Conviven el castigo y los lugares de reclusión como destino de victimarios, ladrones, etc. con la acción previa de las fuerzas del orden.

Debemos pararnos en este punto para mencionar que la existencia de conflictos sirve para configurar los grupos que se enfrentan, reforzando los lazos que los unen, así como su ideología: «El conflicto es uno de los más poderosos acicates para la foja de una conciencia de grupo. El resultado de una lucha tiene implicaciones en la identidad colectiva de los adversarios, su sentimiento de descontento y la formulación de nuevas metas»<sup>5</sup>.

Esta investigación parte de la hipótesis de la existencia de diversos componentes que refuerzan el mensaje ideológico conservador, centrándonos en la presencia de la autoridad en sus diversas formas, como elemento corriente y necesario en las informaciones de sucesos. Para ello hemos estudiado una muestra representativa de los dos diarios citados, realizando un muestreo a través de las informaciones de sucesos dejando al margen aquellos derivados de guerras, acciones terroristas y luchas sindicales. El motivo de dicha omisión es centrarnos en la vida cotidiana de las clases populares y no tratar una temática de sobra estudiada y que, tanto por entidad como como cantidad, darían lugar a un estudio aparte.

Se configura así a través de una serie de noticias, que tienen en común la ruptura de la normalidad, un discurso normativo sobre la urbanidad y los límites de la libertad individual. Aun no siendo parte del discurso oficial por cuanto indirecto en su



construcción, no debemos olvidar que “[...] el discurso funciona como el modo de ejecutar la ideología, pero, por otro [lado], también funciona como medio de persuasión”<sup>6</sup>. Y en las informaciones de sucesos trasluce el pensamiento de aquellos que las han redactado, pertenecientes al mismo grupo, la burguesía. Aparte del discurso básico que representa al propio grupo de forma positiva y por ende de manera negativa al otro, existen otras variedades derivadas de éste que “pueden ser ideológicamente pertinente dependiendo del tópico, del contexto, de los actos del habla y de las metas comunicativas de los grupos de pertenencia (*ingroups*) y de los grupos ajenos (*outgroups*) respectivamente”<sup>7</sup>. En esta premisa nos basamos para estudiar el mensaje que la posible aparición de la autoridad construye ideológicamente. Éste es presumiblemente mayoritariamente aceptado por el lector de los medios analizados, sirviendo de elemento de refuerzo en las propias convicciones, tratando de evitar posibles desviaciones de la línea que marca la costumbre y el sistema autoritario de poder vigente.

Analizaremos la presencia de la autoridad dentro de la tipología informativa que engloban los sucesos en *La Unión Mercantil* y *La Vanguardia*, comprobando la frecuencia de aparición y su funcionamiento como componente que fortalece la transmisión de la ideología conservadora mediante la configuración del discurso que se crea en dicha tipología informativa.

### 3. Autoridad: protección y modelo a seguir

En un primer acercamiento observamos una incipiente división en dos grupos según los hechos afecten a la integridad física de las personas o a la propiedad privada de las mismas. En el primer caso, no todos los hechos noticiables son originados por una intención de hacer daño, existen los accidentes y elementos naturales que propician estos perjuicios. Éstos, considerados frutos del azar o las fuerzas incontenibles de la naturaleza, pueden ser estimados como inevitables y, por tanto, podríamos pensar innecesaria la aparición de la autoridad. Este pensamiento es rápidamente superado al imaginar la exhibición de un poder paternalista. Cualquier alteración del orden va a ser combatida con los medios a su alcance, tratando de disminuir el número de consecuencias, si bien no siempre desde el punto de vista de la racionalidad, y el número de afectados tras un desastre natural. En este último caso la beneficencia y solidaridad, asumidas como una obligación burguesa, servirían para aliviar la situación

de los supervivientes, que en caso de perder al principal sustentador familiar corren serio riesgo de pobreza y desnutrición. La implicación de los diarios es amplia y en varios sentidos: «Un hecho local o una tragedia nacional si permiten la movilización de todos los recursos disponibles en el auxilio hacia las personas afectadas, tanto desde un plano institucional como empresarial, donde el periódico puede actuar ofreciendo difusión a las iniciativas emprendidas o actuando como parte precursora»<sup>8</sup>.

No sólo encontramos múltiples referencias a la autoridad, sino que también localizamos noticias que muestran cooperación con la misma. La repetición de este esquema da muestra de la actitud que se desea y premia: la total colaboración con las fuerzas del orden. En casos como robos, agresiones físicas, asaltos violentos, etc. se puede llegar a exhibir la existencia de denuncias anónimas facilitadoras de la búsqueda y captura de determinados infractores. «La denuncia anónima puede producirse tanto por una enemistad, como por el convencimiento de actuar correctamente acorde a los cánones vigentes; esta mención alienta a los lectores a actuar del mismo modo, alerta ante cualquier transgresión»<sup>9</sup>. No sólo se produce el reforzamiento dialéctico, también se recurre a la participación activa en el sostenimiento del orden en función de las posibilidades de cada cual. Ciertamente que la aceptación de denuncias anónimas puede dar lugar a venganzas y acusaciones sin pruebas, pero parece predominar la prevención del delito, aunque sea a costa de imputaciones no del todo veraces, o no siempre contrastadas adecuadamente.

La estrecha relación entre autoridad y sociedad no aparece únicamente vinculada a la participación activa que facilitarían su labor, por el contrario, nos topamos con otras relaciones diametralmente opuestas como aquella en que son protagonistas gitanos y guardias civiles. Es esta «una relación tensa basada en la desconfianza mutua que en la prensa se manifiesta siempre mediante el enfrentamiento, aunque son mayoritarias aquellas noticias en que personas de dicho cuerpo consiguen o están en proceso de capturar a los delincuentes»<sup>10</sup>.

Estas relaciones, que, de una forma maniquea se podrían considerar entre aquellos que exhiben elementos positivos (autoridad, colaboracionistas, ciudadanos de bien...) y los que lo hacen con elementos negativos (gitanos, delincuentes varios, todo el que se opone a la acción de la autoridad) presentan mayor complejidad. Así podemos encontrar a bandoleros, en un principio etiquetados como elementos subversivos que atentan contra el orden, que van a colaborar con aquellos que ostentan el poder local y representan a la autoridad: los caciques. Como contó el comandante

G. Casero: «El cacique andaluz, si para satisfacer sus ambiciones o conseguir sus propósitos necesita del criminal, al criminal acude y del criminal se sirve»<sup>11</sup>. Estas relaciones, difíciles en su conformación, muestran un cambio de actitud y modos de vida drásticos, pero provechosos para el régimen por los réditos inmediatos ya que las autoridades «se beneficiarían de sus conocimientos para proceder contra otros salteadores; sería una nueva vía de connivencia entre autoridades y bandoleros, pero dentro de la legalidad»<sup>12</sup>. A la vez obtienen una posición de superioridad moral en la transmisión del discurso de cambio y adecuación a la legalidad. La casuística no resulta tan simple y no podemos dudar de la existencia de relaciones de dependencia entre caciques locales y bandoleros, utilizándose para su beneficio mutuo ya fuera dentro o al margen de la legalidad. Una laxitud y podredumbre del sistema político español cuya extensión, especialmente en ámbitos rurales, echa por tierra el discurso burgués ciudadano. A pesar de lo cual no hemos localizado apenas exhortativas a combatir dichas prácticas, ya sea por interés, un poco probable desconocimiento o el simple mirar a otro lado de una doble moral.

Centrándonos en la búsqueda del control y orden social, ésta va a ser tan intensa que se van a ver afectados todos los espacios y ámbitos humanos, sea de manera directa o indirecta:

«Los cafés, las tertulias, el teatro, el casino, la misa, la beneficencia, la taberna, la tienda, las puertas de entrada a la ciudad, el corro, el campo, la feria, la música, el carnaval, el verano, los toros y el baile. La batalla por el control del orden público y moral iba a ser larga y sobre todo diseñada en el campo de las apariencias y los símbolos»<sup>13</sup>.

Igualmente, no es extraordinario encontrar una estrecha relación entre la aparición de la autoridad, en cualquiera de sus formas, y el posterior castigo: «[...] Se entreve una reacción casi instantánea entre la comisión del delito, la persecución y captura, así como el escarmiento adecuado»<sup>14</sup>. Aunque sean las fuerzas del orden las máximas representantes de la autoridad, no van a ser las únicas, destacando por importancia aquellos cuya labor es procesar, juzgar y en su caso, condenar, a los quebrantadores del código legal.

En este tipo de sucesos, tal como podría pensarse en un principio, la autoridad aparece como garante del régimen, persecutor de los infractores y transmisor de confianza y tranquilidad para aquellos que cumplen adecuadamente su función social

sin quebrantamiento alguno de las reglas legales y sociales. Por eso mismo vamos a destacar aquellas en que la autoridad se convierte plenamente en protagonista, como víctima de agresiones, siempre vinculadas a su función represora y como consecuencia de su actividad.

«CAMINO DE EL AGUJERO. AGRESIÓN A UN CABO DE LA BENE-MÉRITA. Procedente de la capital, donde había venido a consultar a un médico, por hallarse enfermo, marchaba hace dos días a incorporarse al puesto de El Agujero el cabo comandante don José Recio García, cuando observó que por el Guadalmedina cerca del kilómetro 80 de la carretera de Casabermeja, venían un gitano y una gitana de aspecto sospechoso. El cabo les dio la voz de alto, sin lograr que se detuvieran; antes al contrario, lo que hicieron fue emprender la huida hacia la ciudad. El señor Recio, a pesar de hallarse enfermo, corrió tras los gitanos que le llevaban mucha delantera. Cuando el cañí se había alejado bastante del guardia, hincó la rodilla en tierra y sacando un revólver, apuntó al cabo, mientras le decía: -¡Párate, o te mato! Sacó entonces aquél su revólver y el gitano, después de dispararle, siguió huyendo sin que el cabo le disparase por la gran distancia que los separaba. Al entrar en la capital, se le perdieron de vista, por lo que el perseguidor decidió regresar a El Agujero, ordenando que una pareja, formada por los guardias Alberto Diliuz Ateaga y José Berenguer Zaragoza, saliese en su persecución. Inmediatamente cumplieron las órdenes, trasladándose a la capital y deteniendo a los gitanos en la subida del Mundo Nuevo, para lo cual hubieron de practicar muchas y muy hábiles pesquisas. Al ser cacheado el gitano, se le ocupó una navaja de grandes dimensiones, y una gallina, que llevaba oculta en una canasta y que procedía de un hurto en un cortijo de el Agujero. A la gitana se le encontró, cuidadosamente oculto, el revólver con que su allegado realizó la agresión, que tenía dos cápsulas picadas. En el suceso interviene la autoridad militar»<sup>15</sup>.

En la noticia anterior podemos ver con gran detalle y en una extensión relevante para lo que suelen ocupar dichas informaciones de 2-3 líneas, como es la labor de la autoridad, en este caso el cuerpo más destacado y elogiado por la prensa estudiada, la Guardia Civil. Se elogia la actitud diligente del cabo y se destaca el hecho de que aún estando enfermo sólo piensa en cumplir con su deber para con la sociedad, sin dudar en poner su vida en riesgo con tal de atrapar al delincuente. Aparece una imagen de

gran eficiencia, de decisiones correctas que obtienen resultados concretos beneficiosos para todos. Esto no extraña pues «[...] la Guardia Civil fue la principal fuerza de policía del Estado español. En las zonas rurales, el Cuerpo fue uno de los pocos símbolos del Estado central y su presencia y sus actuaciones contribuyeron a la formación de las actitudes de los campesinos y braceros, tanto respecto al Estado como respecto a cada régimen»<sup>16</sup>.

Aunque no aparezca en la totalidad de las noticias, la relevancia de la autoridad se percibe en una lectura comprensiva e inclusiva, llegando en ocasiones a aparecer, sobre todo en las noticias más breves, ocupando la mitad de la extensión, con un número similar de palabras que el hecho noticiable: «Anteanoche a las once, agredió en la calle de Santo Domingo un individuo, a otro, sin que afortunadamente hubiera desgracia que lamentar. Los agentes de la autoridad, condujeron a ambos a la prevención, consignando el hecho al juzgado correspondiente»<sup>17</sup>.

Igualmente nos topamos con informaciones donde miembros de la autoridad son víctimas cuyas consecuencias pasan desde intentos frustrados de ataque a la autoridad, daños a la indumentaria hasta la pérdida de la vida. Estos actos son doblemente reprobables, por atentar contra otras personas, pero a la vez hacerlo contra la autoridad, símbolo del Estado y garante de la legalidad y usos de comportamiento.

«AGRESION FRUSTRADA. En Puerta Nueva un pescador de esos que apenas toman dos copas se olvida de su oficio para dedicarse a la matonería se hizo fuerte contra los agentes de orden público y un sereno que trataban de detenerlo. El curda con un revólver, acometió a los guardias e intentó hacerles tres disparos que no tuvieron efecto por haberle faltado las cápsulas. Gracias a esta feliz casualidad no hubo “carne” y el pescador fue preso, ingresando en la cárcel a disposición de la autoridad judicial»<sup>18</sup>.

Guardias y serenos aparecen como otros componentes del engranaje autoritario que en sus funciones y especialización conforman las fuerzas policiales. Si bien en el caso anterior acabó con una borrachera que propició un susto, el peligro era real pues así lo era el arma, la circunstancia que no dispusiera de munición y el estado en cierto grado perjudicado del individuo, facilitaron la labor policial. Como no podía ser de otra manera, el protagonista acaba a disposición de la autoridad judicial. En los artículos de opinión que acompañan a los estudiados, es referencia habitual la lucha contra el alcohol, fuente de muchos males tales como dispendio de un dinero que

podría dedicarse a otra cosa, y la bajada del rendimiento de los trabajadores, es constante. La crítica es realmente dura, más tratándose de un problema extendido y de difícil solución. Estas noticias dan muestra de hasta qué punto se puede llegar en una ingesta excesiva de bebidas espirituosas, pudiendo acabar en prisión, lo que promueve su valor ejemplarizante al igual que promocionan el autocontrol como mínimo de manera indirecta. La repetición de escándalos y acciones resultado del consumo de alcohol nos confirman el fracaso de la política anti-alcohol y todas las medidas encaminadas hacia su fin.

Nos topamos con casos menos afortunados donde el crimen se consuma. Es la ocasión de mostrar la unidad de todas las fuerzas, exponer que se persigue a los autores y que, pese a las bajas producidas, existe una gran fuerza que continua la labor. Este mensaje de unidad trata de minar la moral de aquellos que van decididamente contra el orden establecido, exponiendo una imagen de fortaleza e invencibilidad que pudiera desanimar acciones similares.

«Se ha verificado el entierro del agente de vigilancia asesinado Roberto Batles. El acto ha resultado una manifestación de duelo al mismo tiempo que de protesta por el criminoso hecho. El cadáver llevado en hombros por sus compañeros llevaba varias coronas dedicadas por los cuerpos de seguridad y Vigilancia de Valencia, Barcelona, quinto tercio de la benemérita, brigada de investigación de Valencia y Zaragoza, así como otras de la familia y amigos. En la presidencia del duelo, además de todas las autoridades, menos el alcalde, figuraban los cuatro hijos mayores del difunto. La presencia de estos pequeños ha arrancado lágrimas al numeroso público que presenciaba el paso de la comitiva. Había la segunda presidencia formada por los jefes y compañeros de la víctima. Las cintas del féretro llevábanlas un agente de policía, un guardia de seguridad, un guardia civil y un cabo de infantería. En la comitiva figuraba gran gentío, teniendo nutrida representación los cuerpos de la guarnición»<sup>19</sup>.

Además de las vicisitudes propias de la profesión, las autoridades tenían en este periodo un enemigo marcado, tan bien conocido como estudiado: los anarquistas. En la lucha callejera unida a la búsqueda de asesinatos de relevancia, la autoridad es un freno a la vez que objetivo de los atentados y agresiones. La muerte en este caso les convierte en protagonistas principales, a la vez que les hace dignos de admiración y merecedores de los máximos honores en la despedida de este mundo.

«De unos malhechores. La policía ha establecido en definitiva la identidad de los malhechores extranjeros que días pasados, en una colisión, mataron a tres, agentes o hirieron a otros dos. Estos malhechores forman parte de un grupo de anarquistas exaltados, cuya pista sigue con grande actividad la policía. De la autopsia hecha a los infortunados policías muertos, se desprende que murieron acribillados a balazos, producidos por armas de marca extranjera. Las balas eran de gran tamaño. Las autoridades han acordado celebrar funerales públicos, con solemne oficio, en la Catedral de San Pablo por los policías víctimas de su deber. El Rey Jorge ha enviado un telegrama al jefe de policía expresando simpatía y consideración para los agentes heridos y las familias de los que murieron»<sup>20</sup>.

La autoridad es garante no solo del orden público sino también del buen funcionamiento del sistema social y económico. En aquellas situaciones en las que existen resistencias a cumplir obligaciones como el pago de los impuestos debidos, malentendidos, escándalos, etc. su presencia permite un resultado diferente al que habría en caso de no personarse. Vuelve a reforzarse la creencia de su necesidad, de que es un gasto necesario y efectivo, que sirven al bien de la ciudadanía, por lo menos de aquellas personas de bien.

«En la mañana de ayer promovi6se un fuerte escándalo entre los agentes ejecutivos de la Compañía Arrendataria de Cédulas y un vecino de la calle de Moncada. El motivo de ello fue haberle exigido los agentes por el impuesto una cantidad que él no quiso satisfacer. De las palabras pasaron a los hechos y como a los agentes acompañaba un guardia municipal, el inquilino fue puesto a disposición del Juzgado correspondiente como autor de un delito de desacato a la autoridad»<sup>21</sup>.

Así no es extraño que reciban los parabienes de la prensa, sin escatimar elogios y destacando los nombres personales de los agentes protagonistas de actos meritorios: «[...] La prontitud con que la pareja de la benemérita procedió a la captura fue muy elogiada. Los guardias se llaman Antonio Alcaide García y Sebastián Fernández Fernández. Los presos entraron en la cárcel risueños y contentos, como gente que conocen el establecimiento»<sup>22</sup>.

La constante presencia de la autoridad en prensa también se corresponde con su presencia real. Se da cuenta de una realidad en la que su número permite estar en

multitud de lugares y movilizarse rápidamente para entrar en acción. La visibilización de agentes de la autoridad ayuda a prevenir delitos y como tal se va a favorecer la mayor presencia posible, especialmente en lugares conflictivos:

«En la calle del Conde del Asalto ayer tarde se promovió un regular escándalo a causa de un vivo altercado que sostuvieron dos sujetos, en tonos tan violentos que llamó la atención de los transeúntes, reuniéndose buen número de éstos alrededor de los dos aludidos individuos. Cuando todo hacía presumir que la disputa degeneraría en riña, la llegada de dos agentes de la autoridad apaciguó a ambos contendientes, los cuales de motu propio, dieron por terminada la cuestión, marchándose separadamente»<sup>23</sup>.

Y cuando se considera que debe aumentarse el número de efectivos en una determinada zona, ponen voz a dicha petición de manera puntual con dicha reclamación, en pos de una sociedad más tranquila donde el número de delitos sea cada vez menor. Esta petición es una trasposición de las quejas y peticiones vecinales, actuando el medio como un altavoz transmisor de un mensaje con el cual están plenamente de acuerdo.

«Se nos quejan los vecinos de la Ronda de la Universidad, trozo comprendido entre las oficinas de Telégrafos y de la Telegrafía sin hilos de la falta absoluta de vigilancia que se observa en, aquel lugar tan céntrico de la población. Raro es el día que no desaparece la ropa de algún terrado o los aparatos de gas o de electricidad de las escaleras. ¿No habría medio de que nuestras autoridades pusieran término a ese estado incomprensible de cosas?»<sup>24</sup>.

Estamos ante una crítica que es a la vez una petición y un halago. El que se requiera la presencia de la autoridad le da valor como garante de la legalidad vigente, así como árbitro del buen comportamiento social. Pero como ya se ha comentado, no sólo aparece la autoridad en delitos contra la integridad física de las personas o contra la propiedad privada, es un protagonista más de aquellos sucesos que pueden tener como origen el infortunio o la propia naturaleza. En éstas se destaca la capacidad de organización y el enfrentar un problema más allá de las capacidades humanas, resaltando las acciones heroicas y la lucha hasta el final para minimizar los perjuicios:



«[...] Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro las autoridades dictando acertadas medidas el Gobernador interino señor Pérez, el Alcalde señor Pacheco y los jefes de la guardia civil. Han acudido también varias compañías de los regimientos de Extremadura y Borbón, los bomberos de la casa Larios, registrándose algunos rasgos heroicos realizados por bomberos del Municipio y de la casa Larios y otros llevados a cabo por algunos particulares que prestaron voluntariamente auxilio a los trabajos de extinción del incendio. [...] Se ignoran las causas del siniestro. Se ha presentado en el lugar de la catástrofe el Juzgado de la Alameda, constituyéndose en el Círculo Mercantil, donde tomaba declaración a los testigos del hecho. El juez, don José Guerrero, se ha mostrado infatigable»<sup>25</sup>.

Ciudadanos y autoridad trabajando codo con codo frente al fuego, pero también frente a las inundaciones y cualquier elemento catastrófico que requiera todo el esfuerzo humano para salvar lo más posible tanto en cuanto a personas como a pertenencias. Igualmente se ve fortalecida la imagen de herramienta útil y benévola para todas las clases cuando acuden a socorrer víctimas de accidentes como los que frecuentemente acaecían en las minas:

«San Vicente de Torelló. —En una mina de la propiedad denominada «Manso Casanovas», del distrito municipal de San Vicente de Torelló, ocurrió el jueves un sensible accidente. Trabajaban en la mina dos operarios, y la muchacha que cada tarde les llevaba la merienda no hallándolos en el sitio indicado comenzó a dar grandes voces llamándoles, sin que a pesar de sus gritos le respondieran. Entonces, acercándose más a la taina, vio con el susto consiguiente que se había hundido en su mayor parte. La pobre muchacha, presa del mayor espanto, se dirigió al pueblo, dando parte del suceso a las autoridades, que acto seguido se trasladaron al lugar de la ocurrencia. Después de practicar varias y penosas excavaciones hallaron, ya cadáveres, los cuerpos de los dos infelices operarios. Uno de ellos, el más joven, era casado y contaba 24 años. El desgraciado suceso ha causado dolorosa impresión en aquella villa, dadas las condiciones de honradez y laboriosidad que ambas víctimas reunían»<sup>26</sup>.

Tanto para hechos donde hay actos punibles como otros donde se sufren las consecuencias de actos como los producidos por la naturaleza, la Guardia Civil es un

cuerpo que siempre está presente teniendo como principal razón de ser la atención al ciudadano: «[...] frente a la misión general de seguridad, se pone por delante de ella la de auxilio al ciudadano, espíritu que logrará arraigar profundamente en la mentalidad de todos los guardias civiles, de tal forma que, ante cualquier eventualidad que surja durante la realización del servicio, siempre se entiende que lo prioritario es la atención a las víctimas»<sup>27</sup>.

#### 4. Las autoridades como protagonistas negativos de las noticias

Poco frecuentes pero significativas son las alusiones a la autoridad como protagonista de actos reprobables. Dada la vinculación con la autoridad y su presencia como garante del orden presente y futuro, no extraña que aquellas acciones protagonizadas por miembros de las fuerzas de orden que atentan contra los principios que se supone deben defender, sean condenadas con dureza. Se expone así las debilidades del sistema de autoridad, que está en lo mismo que le hace fuerte: las personas.

«Como dije, hoy ha comenzado la ruidosa causa por la muerte del joven don Ramón Ayuela. La opinión pública acusa como autores a la policía, cuyos agentes se llaman José Onteniente y Valentín Ruiz. Muy temprano enorme gentío rodeaba el Palacio de Justicia aguardando a que comenzara el juicio. A la hora señalada, lo ha asaltado, siendo precisa la intervención de la autoridad. En la Sala se había colocado un maniquí con las ropas que vestía Ayela la noche del crimen. Su madre, al verlo, se desmayó. Defiende a los procesados el doctor Martínez Torrejón y representa a la parte contraria el doctor Guardiola Ortiz. Han informado los peritos señores Ibáñez, Albert, Mangada, Ayela, San Julián y Moro. Han declarado nueve testigos, entre ellos. Ramona Blasco, Anselmo Vera y Juan Maíllo, que manifiestan vieron al policía Onteniente matar de los disparos a Ramón Ayela. Esta noche se ha reconstituido el crimen en el lugar de la ocurrencia. La prueba ha sido abrumadora para los procesados. La opinión les condena.— Simonetti»<sup>28</sup>.

No tiene que producirse un hecho sangriento para que el periódico recoja informaciones de actuaciones inadecuadas por parte de las fuerzas del orden. El abuso de la autoridad va a ser expuesto como acto de denuncia, al igual que cualquier otro

suceso. Se da luz a posibles negligencias ofreciendo una imagen de imparcialidad y de la necesidad de contar con unas autoridades profesionales e intachables para que el discurso esté legitimado. La idea que trasluce la lectura del modo que aparece la autoridad en las páginas del diario fortalece la transmisión ideológica de un mensaje conservador, fuerte y sin fisuras aparentes pues mantiene, según parece, la coherencia cuando un desmán puede haber sido cometido. «Otro suceso desagradable ocurrió ayer. Un guardia de orden público hirió en la cabeza a un paisano, no sabemos si porque le opuso resistencia o cometiendo un abuso de autoridad. El juzgado se encargará de esclarecer el hecho»<sup>29</sup>.

Debemos decir que observamos una actitud ecuaníme a la hora de tratar los asuntos en que se ven implicados miembros de las fuerzas del orden. No parece querer ocultarse los hechos (de lo cual no estaremos seguros totalmente debido a que solo podemos analizar lo que sí aparece entre las hojas) y sí aclarar lo sucedido para que se depuren las responsabilidades correspondientes en caso de que así lo decidiera la autoridad judicial tras el proceso legal.

«El suceso de ayer. Según se nos ha referido, a las nueve de la mañana de ayer ocurrió un hecho raro. Un carabinero transitaba en compañía de un paisano detrás del mercado de Alfonso XII, cuando a consecuencia de una viva discusión, el carabinero hubo de descargar a su contrincante su carabina, sin herirle afortunadamente. Este al verse amenazado, sacó a su vez un puñal y acometió al carabinero, más pudieron interponerse varios guardias, llevando detenido al del puñal y conduciendo al militar a la parra. A pesar de habernos sido referido este hecho por un representante de la autoridad, en los centros oficiales no supimos nada de este suceso»<sup>30</sup>.

## 5. Reflexiones finales

Tras la recopilación y exposición de una muestra de aquellas noticias que evidencian la presencia y acción de la autoridad ante diversos sucesos, se confirma la estrecha relación existente entre ésta y la burguesía, editora de la prensa analizada. No resulta insólito en tanto que una beneficia el sistema, considerado autoritario por numerosos historiadores, permitiendo desarrollar sus actividades profesionales y negocios con el máximo beneficio. Para el buen emprendimiento y éxito de cualquier negocio,

la tranquilidad y paz social es un elemento clave. Unos trabajadores eficientes y que no se meten en problemas, la disminución de acciones que atenten contra el desarrollo comercial y la minoración de actos contra la propiedad privada son elementos que se persiguen y no sólo de manera pasiva, sino activa. Múltiples iniciativas como la beneficencia traen a colación una sociedad trufada de acciones violentas, accidentes y desgracias naturales en la que la burguesía trata de reparar parte del daño ocasionado, más para evitar que se desgare completamente el tejido social que por una motivación íntegramente altruista.

Premiosas palabras vamos a encontrar para todos y cada uno de los cuerpos y fuerzas policiales que componen el entramado que disfruta del monopolio de la violencia. Reconocimientos tanto oficiales como de menor importancia pero que cuentan con gran valor como la mención expresa de nombres y apellidos de los agentes ejemplares, en un momento en que no todas las informaciones de sucesos recogen dicho dato. Como cumplido es también la petición de un mayor número de efectivos en aquellas zonas donde lo exigen los vecinos o los periodistas creen conveniente su presencia. Participa así plenamente de la transmisión ideológica del conservadurismo a través de un discurso tanto implícito como explícito de aquello que está bien y mal, de aquello que es punible, de aquello que es elogiado, como de las acciones que merecen la condena y paso por prisión. Y en la exhibición de este mensaje, la presencia a la autoridad en sus diversas consideraciones es un elemento fundamental, que legitima el mismo y le da la fuerza necesaria y una simple comprensión.

Tanto en los hechos que aparece como salvadora como aquellos otros en que lo hace como víctima, calificado de manera dolorosa y siempre honrando a los caídos y sus familias, la composición es ideal. Es la descripción de una vocación llevada hasta sus últimas consecuencias en pos del bienestar general.

Puede extrañar en este panorama la presencia de reseñas denunciando acciones contrarias a la ley, abusos de autoridad, etc. Pero lo cierto es que los encontramos, en un número no muy elevado, siendo relevantes por su mensaje. Esto que podría distorsionar el imaginario creado en torno a las figuras de autoridad no lo va a conseguir, al contrario, es aprovechado para fortalecer el mismo. Lo que en un principio podría romper el estatus que apreciamos en las informaciones, al ser limitado y condenado, fortalece la creencia de una ley igual para todos y un funcionamiento que consiente el reequilibrio luchando contra aquellos sujetos que se salen de la norma. Cualquier quebrantamiento de la legalidad, sea protagonizado por un delincuente habitual o un miembro de la autoridad, será perseguido, juzgado y condenado. No

ha lugar a excepciones y todos pueden así dormir confiados en la fuerza y legitimidad del sistema en el que desarrollan su experiencia vital.

## Notas

<sup>1</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: *¡Extra, extra! Poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos, 1881-1923*, Zaragoza: Libros Pórtico, 2018, p. 204.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Lo política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 20, 2008, p. 94.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 99.

<sup>4</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: *¡Extra, extra! Poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos, 1881-1923*, Zaragoza: Libros Pórtico, 2018.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Históricas, 1998, p. 544.

<sup>6</sup> GARCÍA CÁRNICA, Alejandro y GALLARDO ESTRADA, Miguel Ángel: “Discurso, poder e instituciones”, *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 13, número 31, México, 2018 p. 21.

<sup>7</sup> VAN DIJK, Teun A. (2005) “Ideología y análisis del discurso”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10 (29), 9-36. 2005.

<sup>8</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: “Historia de la comunicación y solidaridad: las noticias de catástrofes naturales en la prensa de la Restauración”, GARCÍA LÓPEZ, Marcial., GARCÍA GALINDO, Juan Antonio y HUERTA FLORIANO, Miguén Ángel (coords): *El papel de la Universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano*, Madrid: Fragua, 2014, p. 513.

<sup>9</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: “Honor, venganza y construcción social del delito en la prensa de la Restauración”, *Clio & Crimen*, nº 13, 2016, p. 282.

<sup>10</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: “Gitanos e información de sucesos durante la Restauración”, *Clio: History and History teaching*, nº 39, 2013, 22 pp.

<sup>11</sup> GARCÍA CASERO, Rafael: *Caciques y ladrones. Anécdotas, noticias, datos e historias referentes al caciquismo en Estepa. A los caballistas Vivillo, Pemales, Soniche y Vizcaya*, Madrid: Ediciones Turner, 1979, p. 27.

<sup>12</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: “El bandolerismo a través de las noticias de sucesos durante la Restauración española”, *Chronica Mundi*, Vol. 11, Issue 1, 2016, p. 151.

<sup>13</sup> GÓMEZ BRAVO, GUTMARO: *Crimen y castigo: cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX* (Tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, 2004, p. 449.

<sup>14</sup> ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: “Representación del castigo en las noticias de sucesos durante la Restauración: Autoridad y Cárcel como elementos disuasorios”, GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel., y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, p. 736.

<sup>15</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de enero de 1921.

<sup>16</sup> GERALD BLANEY, Jr. “La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de Investigación”, *Política y Sociedad*, 2005, Vol. 42 nº 3: 31-44, p. 33.

<sup>17</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de octubre de 1891.

<sup>18</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de septiembre de 1903.

<sup>19</sup> *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 1919.

<sup>20</sup> *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 1915.

<sup>21</sup> *La Vanguardia*, 20 de abril de 1900.

<sup>22</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de octubre de 1894.

<sup>23</sup> *La Vanguardia*, 20 de mayo de 1907.

<sup>24</sup> *La Vanguardia*, 20 de noviembre de 1915

<sup>25</sup> *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 1901

<sup>26</sup> *La Vanguardia*, 20 de julio de 1895

<sup>27</sup> JAR COUSELO, Gonzalo: “La función social de la Guardia Civil”, *Cuaderno de Trabajo Social*, nº7, 1994, p. 180.

<sup>28</sup> *La Vanguardia*, 20 de mayo de 1915

<sup>29</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de junio de 1886.

<sup>30</sup> *La Unión Mercantil*, 20 de junio de 1890.

## Bibliografía

- GARCÍA CÁRNICA, Alejandro y GALLARDO ESTRADA, Miguel Ángel: “Discurso, poder e instituciones”, *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 13, número 31, México, 2018 p. 19-26.
- GARCÍA CASERO, Rafael: *Caciques y ladrones. Anécdotas, noticias, datos e historias referentes al caciquismo en Estepa. A los caballistas Vivillo, Pernalles, Soniche y Vizcaya*, Madrid: Ediciones Turner, 1979.
- GERALD BLANEY, Jr. “La historiografía sobre la Guardia Civil. Crítica y propuestas de Investigación”, *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 3, 2005, pp. 31- 44.
- GÓMEZ BRAVO, GUTMARO: *Crimen y castigo: cárceles, delito y violencia en la España del siglo XIX* (Tesis doctoral) Madrid, Universidad Complutense, 2004.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Lo política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 20, 2008, pp. 93-127.
- , *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid: CSIH, 1998.
- JAR COUSELO, Gonzalo: “La función social de la Guardia Civil”, *Cuaderno de Trabajo Social*, nº7, 1994, pp. 179-192.
- ORTEGA MUÑOZ, Víctor José: *¡Extra, extra! Poder, información y control de la sociedad española en las noticias de sucesos, 1881-1923*, Zaragoza: Libros Pórtico, 2018.
- , “Representación del castigo en las noticias de sucesos durante la Restauración: Autoridad y Cárcel como elementos disuasorios”, GONZÁLEZ MADRID, Damián A., ORTIZ HERAS, Manuel., y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *La Historia, ¿lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.
- , “Honor, venganza y construcción social del delito en la prensa de la Restauración”, *Clío & Crimen*, nº 13, 2016, pp. 269-288.
- , “El bandolerismo a través de las noticias de sucesos durante la Restauración española”, *Chronica Mundi*, Vol. 11, Issue 1, 2016, pp. 146-170.
- , “Historia de la comunicación y solidaridad: las noticias de catástrofes naturales en la prensa de la Restauración” GARCÍA LÓPEZ, Marcial., GARCÍA GALINDO, Juan Antonio y HUERTA FLORIANO, Miguén Ángel (coords): *El papel de la Universidad en los procesos de comunicación y cooperación para el desarrollo social y humano*, Madrid: Editorial Fragua, 2014.
- , “Gitanos e información de sucesos durante la Restauración”, *Clío: History and History teaching*, nº 39, 2013, 22 pp.
- VAN DIJK, Teun A. Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 2005, 9-36.